

**GACETA OFICIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

23 DE MARZO DE 2018

No. 287

**Í N D I C E**

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Jefatura de Gobierno**

- ◆ Decreto por el que se reforma una disposición del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal 3
- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican 4
- ◆ Acuerdo por el que se instruye la coordinación de acciones interinstitucionales que contribuyan a garantizar el derecho al agua mediante las actividades que se indican 8

**Secretaría de Finanzas**

- ◆ Resolución de Carácter General mediante la cual se determinan y se dan a conocer las zonas en las que los contribuyentes de los derechos por el suministro de agua en sistema medido, de uso doméstico o mixto, reciben el servicio por tandeo 12

**Secretaría de Seguridad Pública**

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para el Proceso de Promoción de Ascensos 2018, de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México 20

**Delegación Coyoacán**

- ◆ Acuerdo mediante el cual se suspenden los términos inherentes a los Procedimientos Administrativos ante la Delegación Coyoacán durante los días que se indican 27
- ◆ Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales de Operación de la Acción para el Desarrollo Social de Entrega de Tabletas Electrónicas durante el Ejercicio Fiscal 2018 29

**Continúa en la Pág. 2**

## Índice

Viene de la Pág. 1

♦ Nota aclaratoria al Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social de Transferencias Unitarias “, Ejercicio Fiscal 2018, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II, de fecha 31 de enero del 2018	34
<b>Delegación Miguel Hidalgo</b>	
♦ Aviso por el que se da a conocer el Lineamiento General de Operación de la Acción Social “Uniformes Deportivos” para el Ejercicio Fiscal 2018	50
♦ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, “Impulso a la Promoción Deportiva”, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II, del 31 de enero de 2018	55
♦ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, “Impulso a los Adultos Mayores”, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II, del 31 de enero de 2018	58
♦ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, “Impulso a la Discapacidad”, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II, del 31 de enero de 2018	60
♦ Aviso por el que se da a conocer la modificación a las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social, “Impulso al Empleo”, para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Tomo II, del 31 de enero de 2018	62
<b>Delegación Tláhuac</b>	
♦ Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas Cuotas en adición a las publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 19 de febrero de 2018, para los Ingresos que se Recauden por Concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados mediante el mecanismo de Aplicación Automática, en el Ejercicio Fiscal 2018	64
♦ Aviso por el que se dan a conocer los Mecanismos y Criterios para la Aplicación de Reducciones de las Cuotas Autorizadas por Concepto de Aprovechamientos y Productos en los Centros Generadores, para el Ejercicio Fiscal 2018	67
<b>Instituto del Deporte</b>	
♦ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para el Programa Social de Conformación de Comunidades Deportivas 2018	71
♦ Aviso por el que se dan a conocer los enlaces electrónicos donde pueden ser consultados los Padrones de Beneficiarios para el Ejercicio Fiscal 2017, de los Programas Sociales y de la Acción Social denominada Pódium CDMX 2017	73
<b>Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones</b>	
♦ Aviso por el que se dan a conocer los resultados de la Convocatoria del “Programa de Otorgamiento de Ayudas para la Prestación de Servicios de Tratamiento contra el Consumo de Sustancias Psicoactivas a Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos Públicos y Privados en la Ciudad de México” (Prosust) 2018	74
<b>CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS</b>	
♦ <b>Delegación Miguel Hidalgo.-</b> Licitaciones Públicas Nacionales Números DMH/LP/004/2018 y DMH/LP/005/2018.- Convocatoria DMH/LPN/004/2018.- Renovación de banquetas y guarniciones	76
♦ Aviso	79

## DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ** en mi carácter de Director Ejecutivo de Desarrollo Social en la Delegación Miguel Hidalgo, con fundamento en lo dispuesto en artículos 97, 102, 102 Bis de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; artículos 27, 32, 33, 37, 38, 38 Bis, 40 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; por los artículos 120, 121, 122 Bis fracción XI inciso A Numeral 3 y artículo 172 septies fracciones XIV, XXII y XXXI del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como el Marco Conceptual para la definición de criterios en la creación y modificación de programas y acciones sociales publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No. 65 del 11 de mayo de 2017, y del Acuerdo por el que se Delegan en el Titular de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Social las Facultades que se indican, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México No. 23 del 3 de marzo de 2016, emito el siguiente:

### **AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL, “IMPULSO AL EMPLEO”, DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, NÚMERO 252 TOMO II DEL 31 DE ENERO DE 2018**

#### **En la página 555, en III.2. Problema Social atendido por el Programa Social**

##### **DICE:**

Durante el año 2018 se contempla apoyar a 925 personas; en este universo de beneficiarios se contempla apoyar a personas que ya fueron beneficiarias de este Programa Social durante 2017 con la finalidad de complementar y mejorar su proceso de capacitación para otorgarles mayores herramientas y fomentar el desarrollo más habilidades que les permitan tener una mayor ventaja en el mercado laboral o mejorar sus condiciones para el autoempleo. De igual forma también se contempla apoyar a personas que no han sido beneficiarias de este Programa Social en años anteriores.

##### **DEBE DECIR:**

Durante el año 2018 se contempla apoyar a **3,000 personas**; en este universo de beneficiarios se contempla apoyar a personas que ya fueron beneficiarias de este Programa Social durante 2017 con la finalidad de complementar y mejorar su proceso de capacitación para otorgarles mayores herramientas y fomentar el desarrollo más habilidades que les permitan tener una mayor ventaja en el mercado laboral o mejorar sus condiciones para el autoempleo. De igual forma también se contempla apoyar a personas que no han sido beneficiarias de este Programa Social en años anteriores.

En la página 556 III. Definición de la Población Objetivo del Programa Social

#### **En la página 556 III.3. Definición de la Población Objetivo del Programa Social**

##### **DICE:**

Población beneficiaria: 925 personas que cumplen con los requisitos de las presentes Reglas de Operación.

##### **DEBE DECIR:**

Población beneficiaria: **3,000 personas que cumplen con los requisitos de las presentes Reglas de Operación.**

#### **En la página 556 V. METAS FÍSICAS**

##### **DICE:**

El Programa de Desarrollo Social “IMPULSO AL EMPLEO” beneficiará a 925 personas residentes de la Delegación Miguel Hidalgo, mediante \$5,400.00 (Cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) los cuales serán distribuidos hasta en dos ministraciones de \$2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) en los primeros dos cuatrimestres del Ejercicio 2018.

##### **DEBE DECIR:**

El Programa de Desarrollo Social “IMPULSO AL EMPLEO” beneficiará a **3,000** personas residentes de la Delegación Miguel Hidalgo, mediante \$5,400.00 (Cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) los cuales serán distribuidos hasta en dos ministraciones de \$2,700.00 (Dos mil setecientos pesos 00/100 M.N.) en los primeros dos cuatrimestres del Ejercicio 2018.

**En la página 557 VI. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL****DICE:**

a) **Monto Total Autorizado:** \$4,995,000.00 (Cuatro millones novecientos noventa cinco mil pesos 00/100 M. N.) para el presente programa social.

**DEBE DECIR:**

a) **Monto Total Autorizado:** **\$16,200,000.00 (Dieciséis millones doscientos mil pesos 00/100 M. N.) para el presente programa social.**

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** Publíquese la presente Modificación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

**SEGUNDO.-** La presente Modificación entra en vigor a partir del día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 14 de Marzo 2018.

(Firma)

**LIC. JUAN PABLO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO DE DESARROLLO SOCIAL  
EN MIGUEL HIDALGO**

---